

La ejecución de Julián Grimau esclarece ante el mundo el carácter del régimen del Caudillo y atrae sobre él una generalizada repulsión

UN CRIME PARFAIT

DANS la littérature policière, le crime parfait est celui qui demeure impuni, alors que personne ne peut douter de l'identité du criminel qui l'a commis.

A côté du crime individuel, il y a le crime public, ou plus exactement le crime commis grâce au nom d'une collectivité consciemment ou inconsciemment asservie.

Dans la déchéance du monde moderne, le crime parfait auquel la justice politique accepte de servir d'instrument, invoque volontiers l'excuse abusivement absolutorie de l'intérêt national. Il s'abrite hypocritement derrière la raison d'Etat.

La raison d'Etat est, aux régimes totalitaires ou aux régimes abusivement autoritaires, ce que l'alibi préfabriqué est à l'escarpe de droit commun.

L'Espagne vient de donner un triste exemple de ce retour à un passé moyenâgeux, que nos ancêtres avaient peu à peu voulu rayer de l'histoire des peuples.

Un homme a été fusillé. Les faits, mal établis qui lui étaient reprochés et qu'il niait pour le plupart, remontent à près de trente ans. Ils s'inscrivaient dans le contexte d'une révolution sanglante où certes, et de toutes parts, d'abominables excès avaient été commis. Il était devenu chef du parti communiste espagnol, il était un des leaders de l'opposition au régime du général Franco.

Trente ans après, celui-ci a pris la responsabilité de lui ôter la vie, malgré les appels à la clémence qui, de toutes parts, sollicitaient la grâce de ce condamné à retardement.

Le général Franco est demeuré sourd à ces appels. En agissant ainsi, il a desservi la politique qu'il prétend défendre. Il a bafoué la morale chrétienne dont il se veut le zélé serviteur. Il a souillé sa personne et son régime d'une nouvelle et inutile tache de sang.

Partout dans le monde où il existe des hommes libres, la conscience humaine ressentira un choc douloureux. (1)

Nous n'avons pas à juger si Julián Grimau avait commis des fautes. Ce meurtre officiel, perpétré à froid par une administration d'Etat inhumaine et comptable, scrupuleuse de dettes qui ont dépassé les limites de la prescription, est odieuse et inspire le dégoût.

Ce drame montre à quel point est encore vivace et profonde l'empreinte de l'esprit totalitaire qui a agité le monde, malgré l'apparente défaite de ses idoles.

Une vie humaine, après les purges soviétiques, les massacres du nazisme, du fascisme ou des régimes qui furent ou sont encore leurs sous-produits, le drame de la Hongrie, les exactions de toutes natures qui déferlent sur le monde, certains penseront que c'est peu de chose, et précisément le drame est là.

Car c'est au contraire beaucoup. C'est entre mille un exemple attestant de l'existence d'un courant rétrograde qui stoigne l'esprit et la nature des hommes du progrès pour tenter de les replonger dans la bestialité et la cruauté que la civilisation s'était appliquée à domestiquer.

(1) A chaud, les excès de la justice, et à plus forte raison l'injustice, utilisés contre des adversaires politiques, révoltent. A froid et particulièrement lorsqu'ils sont réchauffés après un quart de siècle, ils sont odieux et intolérables.

(Editorial de « La Dépêche du Midi » - Toulouse, 21-4-1963.)

Otro crimen feroz y cobarde

Otro joven y buen español ha sido víctima de esos tremendos "interrogatorios" policíacos que son estilo del régimen del Caudillo

Tenemos noticias de que la policía franquista ha cometido otro crimen horrendo. El joven escritor Manuel Moreno Barranco ha sido arrojado desde una alta galería al patio de la prisión de Jerez de la Frontera —donde estaba detenido—, estrellándose contra el suelo y muriendo a las pocas horas.

Vamos cómo han ocurrido las cosas. Manuel Moreno Barranco vino a Francia en 1959, donde escribió "Arcadia feliz", que va a editar en Méjico la "Editorial Nuevas Generaciones". Regresó a España en noviembre de 1962. Moreno Barranco es también poeta. Llegan a manos de la policía unos versos suyos que forman revuelo en Jerez. El 27 de enero hacen un registro en su casa los policíacos, pero Moreno Barranco no tenía nada que temer. Sus ideas son democráticas, pero no está adherido a ningún partido. Disponía de su pasaporte en regla y no pensó en huir.

El 13 de febrero vuelve la policía a su casa y, después del consiguiente registro, se llevan al joven escritor a la comisaría, pasándolo más tarde a la cárcel. Nadie se explica las causas de la detención, aunque se deja entender que hay sospechas de él por haber regresado recientemente de Francia y estar reclamado por la Dirección General de Seguridad de Madrid. El 22 de febrero, por la mañana, comunican a la madre de Moreno Ba-

rranco que su hijo había intentado suicidarse tirándose desde lo alto de una galería de la cárcel y que había sido llevado al hospital en muy grave estado. Sus familiares se trasladaron al hospital, donde no los dejaron

ver al herido, que falleció a las pocas horas, rodeado de policíacos que no permitieron se le aproximase nadie hasta que se aseguraron de su muerte. El día anterior a su muerte, (Pasa a la segunda pág.)

No Estado de derecho

Estado de iniquidad

EL fusilamiento de Julián Grimau ha no sólo mostrado una vez más el horror y la repugnancia de la crueldad fría, sino que esta vez, mucho más que en otras ocasiones, no menos merecedoras de atención, ha llamado las miradas del mundo sobre cómo se hace, o —mejor dicho— cómo no se hace, sino cómo se escarnece y atropella la justicia sobre un pueblo heroico, sometido brutalmente por una facción impuesta desde el exterior, prisionero por las potencias totalitarias y, después, por el apoyo de Gobiernos que, por llamarse falazmente democráticos, se hacen aún más despreciables ante la conciencia española.

La conciencia del mundo, coincidiendo en una común dignidad desde los sectores más apartados de lo político y en lo religioso, ha rechazado con repugnancia la cobertura que se ha querido poner al crimen: Era un comunista. ¿Y qué? A tanto equivaldría decir que se trataba de un negro, de un médico o de un picapedrero. No importan para el caso las circunstancias personales de la víctima, y allí ellos quienes estén en el caso de sacar partido de su filiación política. Lo que importa para nosotros y para tantísimo de los que protestan es que por las circunstancias del enjuiciamiento injustificablemente sumarísimo, de la condena y de la ejecución, en la persona de Julián Grimau no sólo se ha herido la sensiblería humana, sino que se ha atropellado esa dignidad ciudadana en la cual todos tenemos unos derechos que defender. Se ha hecho una afrenta a la justicia.

Preocupación y finalidad fundamental de la civilización ha de ser el mantenimiento y perfeccionamiento de la justicia, enseñando e imponiendo el estatuto de una convivencia equitativa; investigando, determinando, valorando; dando a cada cual las mayores garantías para la obtención y defensa de su derecho, sobre todo cuando la privación de él haya de ser irreparable, como ocurre en el derecho a la vida.

A la constitución de la magistratura de la justicia, a la formación del juez y del abogado, se han consagrado dilatados y complejos estudios, amplios y concienzudas discusiones, largos cursos universitarios. Es la civilización. Sólo en ocasión de guerra, es decir, cuando la civilización está en suspenso, cuando la muerte se distribuye sin discernimiento, cuando el peligro ciego de la propia existencia despierta la pasión de defenderla dando ciegamente también la muerte frente a la presión de un enemigo, puede explicarse que la justicia se austraiga a la capacidad ponderativa del juez. Entonces, podrá explicarse —no justificarse— que al adversario, juez o presunto, se le condene con brutalidad preventiva, sin dar tiempo a la prueba ni a la reflexión, en plazo determinado y penitente; esto es, de modo sumarísimo. Ese es el género de justicia que se confiere a los tribunales militares.

Pero cuando en un Estado permanece ese sistema, sustituyendo el militar al juez en los delitos políticos y aun en los de derecho común, entonces puede decirse que se trata de un régimen militar en que el ejército se sienta en guerra con el pueblo; entonces, para dominarlo incondicionalmente, el ejército intimida al ciudadano advirtiéndole que, llegado el caso, será ausariado al juez para ser juzgado militarmente sin garantías jurídicas, en un juicio sumarísimo en el que hasta se le impondrá un defensor militar y en el que cualquier conato de oposición podrá ser inapelablemente calificado como delito de rebelión militar castigado con el fusilamiento al amanecer del día siguiente.

Así es el régimen del Caudillo; así administra esa injusticia contra la cual protesta el mundo en esta ocasión. Esa es la humillada situación que para su desenvolvimiento se ofrece a la juventud española, a no ser que entre en la profesión militar.

Pero ¿qué dice el ministro de Justicia, señor Iturrumendi? Recordamos que tenía prometida, aunque aplazada, una vigorosa respuesta al famoso informe de la Comisión Internacional de Juristas. ¿Qué había que demostrar ante ésta? ¿Que España es ciertamente un Estado de derecho? Pues ahí le da el ministro la prueba con el enjuiciamiento y la ejecución de Julián Grimau.

CORRECCIÓN

Un error padecido en el ajuste, ha hecho que nuestro número anterior aparezca con el número 78, debiendo corresponderle el 71. Deberán, pues, corregirlo los coleccionistas.

LUTO

Paulino Gómez Beltrán

Ha muerto Paulino Gómez Beltrán. Se sintió enfermo en la noche del jueves y falleció poco después del día siguiente, de un colapso cardíaco. Deja viuda y un año.

Damos la noticia con el hondo dolor que pueden imaginar sus buenos amigos, que eran tantos, pues su carácter tan sencillamente abierto, tan al natural a Paulino se le había de querer con todo el corazón. Su largo pasado, tan macizo de convicciones y de situación, tan firme y consecuente en una honrosa conducta hondamente cimentada en su querida Bilbao, le atraían el afectuoso respeto y la confianza de sus compañeros de trabajo y de lucha, que en masa depositaban en él su representación política y sindical.

Pertenecía a las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y a la de la Unión General de Trabajadores de España, de la cual era vicepresidente. En una y en otra, la



palabra sencilla y llana de Paulino era siempre exponente de un claro y buen sentido, madurado en la reflexión.

Su actuación en nuestras organizaciones, sus visitas a nuestras Secciones departamentales, en las que tanto se respetaba su presencia y sus consejos, serán continuamente recordadas en las muchas ocasiones en que hemos de notar agudamente su falta, esforzándonos difícilmente por reemplazarlo.

Más de lo que ahora decimos habrá que decir y diremos de Paulino. Hoy, cerrando el número de nuestro semanario y no bien repuestos de la cruel sorpresa, ante el cadáver de este gran luchador meditamos una vez más al dolor de morir en el destierro.

Con Pura, su esposa, que tan admirablemente ha compartido sus luchas, con sus hijos, con sus hermanas y demás familia compartimos cordialmente este gran dolor.

